

Rad No.: 25-240-134953

Barranquilla, 24/07/2025

Señor(a)
DIOCELINA TORRES CASTILLO
Carrera 29 No. 16A - 62
Plato

Contrato: 66869327

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 9 de julio del 2025, radicada bajo el No. PLA 25-000222, relativa al **Seguro Proxequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 29 No. 16A - 62 de Plato, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI^Z BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73
228982865